

CUDAP: EXP: 0055146/2015

05 SEP 2017

VISTO:

El informe presentado sobre el curso de posgrado "FISIOTERAPIA RESPIRATORIA Y REHABILITACIÓN PULMONAR", que se llevó a cabo desde el 16 de abril del año 2016 hasta el 11 de marzo del año 2017 y;

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Secretaría de Graduados,
- Que se cumplieron con los objetivos previstos para el mismo,
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 10 de agosto del año 2017,

Por ello:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art. 1º) Tomar conocimiento del informe presentado sobre el curso de posgrado "FISIOTERAPIA RESPIRATORIA Y REHABILITACIÓN PULMONAR" (Cód. 515), que se llevó a cabo desde el 16 de abril del año 2016 hasta el 11 de marzo del año 2017 bajo la dirección de la Sra. Lic. Patricia Caprari.-

Art. 2º) Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS EL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROBERTO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº:
JP/ccp

1569